



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica  
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., martes 23 de junio de 2020.

Número 75

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

##### R. AYUNTAMIENTO CIUDAD MADERO, TAM.

**CONVOCATORIA No. 005-2020** mediante la cual se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación LP-MAD-DGOPDUE-013-2020 para Trabajos de Mantenimiento (Bacheo) en Pavimentos de Concreto Asfáltico, en diversas vialidades de Ciudad Madero, Tamaulipas..... 2

##### R. AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO, TAM.

**CONVOCATORIA PÚBLICA 2020-11** mediante la cual se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación LP-PAV-OD-15/20-01615, LP-PAV-OD-16/20-01615, LP-PAV-OD-17/20-01615, LP-REPAV-OD-18/20-01615, LP-REPAV-OD-19/20-01615, LP-REPAV-OD-20/20-01615, LP-REPAV-OD-21/20-01615, LP-REPAV-OD-22/20-01615, LP-REPAV-OD-23/20-01615 y LP-REPAV-OD-24/20-01615 de obras que se llevarán a cabo en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas..... 3

**CONVOCATORIA PÚBLICA 2020-01** mediante la cual se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación LP-VIVIENDA-IMVISU-01/2020 de obras que llevará a cabo el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas..... 5

##### R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAM.

**CONVOCATORIA No. 017-2020** mediante la cual se convoca a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas 57057002-117-2020, 57057002-118-2020, 57057002-119-2020, 57057002-120-2020, 57057002-121-2020, 57057002-122-2020 y 57057002-123-2020 para obras públicas de Rehabilitación de Pavimentos, Recarpeteo de varios tramos, Pavimentación Asfáltica, Pavimentación Hidráulica y Rehabilitación de Campos Deportivos, que se llevarán a cabo en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas..... 6

**CONVOCATORIA No. 018-2020** mediante la cual se convoca a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas 57057002-124-2020, 57057002-125-2020, 57057002-126-2020, 57057002-127-2020, 57057002-128-2020, 57057002-129-2020, 57057002-130-2020 y 57057002-131-2020 para obras públicas de Pavimentación Hidráulica, Pavimentación Asfáltica, Construcción de Paradero de Autobuses, Rehabilitación de Pavimentos Asfálticos e Hidráulicos y Construcción de 2 Aulas 750 + Comedor equipado + Barda, que se llevarán a cabo en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas..... 8

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

**R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, TAM.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

**CONVOCATORIA: 005-2020.**

En Observancia a la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://ciudadmadero.gob.mx/> o bien en Av. Álvaro Obregón No. 201 Sur, Zona Centro, C.P 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono y fax: 01 (833) 305-23-17, los días lunes a viernes de las 10:00 A 14:00 hrs.

| NÚM. DE LICITACIÓN  | VISITA DE OBRA          | JUNTA DE ACLARACIONES   | RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS | FALLO                   | FIRMA DEL CONTRATO      |
|---|-------------------------|-------------------------|--|-------------------------|-------------------------|
| LP-MAD-DGOPDUE-013-2020   | 01-07-2020<br>10:00 HRS | 01-07-2020<br>12:00 HRS | 08-07-2020<br>11:00 HRS                                  | 13-07-2020<br>13:00 HRS | 15-07-2020<br>13:00 HRS |
| DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS   |                         |                         | PLAZO DE EJECUCIÓN                                       | FECHA DE INICIO         | COSTO DE LAS BASES      |
| TRABAJOS DE MANTENIMIENTO (BACHEO) EN PAVIMENTOS DE CONCRETO ASFÁLTICO, EN DIVERSAS VIALIDADES DE CIUDAD MADERO, TAM. |                         |                         | 90 DÍAS  | 17-07-2020              | \$ 2,693.28             |

1. Las personas físicas o morales interesadas en participar podrán adquirir las bases a partir del 23 de junio de 2020, hasta el día de la junta de aclaraciones de cada una de las licitaciones antes señaladas, terminando el plazo a las 14:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas localizadas en el segundo piso de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en la Av. Álvaro Obregón Número 201 Sur, Zona Centro, C.P. 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas, Teléfono 01 (833) 305-23-17, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago para cubrir el costo de la inscripción deberá efectuarse en efectivo, con cheque certificado o de caja "para abono en cuenta del beneficiario", a favor del Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas a cargo de una institución bancaria local por la cantidad de \$ 2,693.28 (Dos mil seiscientos noventa y tres pesos 28/100 M.N), pago que se realizará en las cajas de la ventanilla de ingresos de la Tesorería Municipal, ubicadas a un costado del Palacio Municipal de Cd. Madero, Tamaulipas, en horario de 10:00 a 14:00 horas. Es importante destacar que, una vez hecho el pago en mención, deberán presentar una memoria USB o cualquier otro dispositivo de almacenamiento para que le sean proporcionadas las respectivas bases de Licitación. Para que le sea extendido el recibo para el pago de bases correspondiente, deberá presentar, además del importe referente al costo de las bases, lo siguiente:
  - Escrito de solicitud de interés de participar en la Licitación y declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que señalan los artículos 31 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
2. La visita al lugar de los trabajos se hará de acuerdo a lo señalado en esta convocatoria.
3. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalada para la Licitación. La reunión será en: Las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en la planta alta de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Palacio Municipal de Cd. Madero, Tamaulipas, con domicilio en Av. Álvaro Obregón, Número 201 Sur, Zona Centro, C.P 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono y fax: 01 (833) 305-23-17.
4. El Acto de Presentación de proposiciones, se llevará a cabo el día y la hora señalada para la Licitación. El registro de participantes será: Las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en la planta alta de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Palacio Municipal de Cd. Madero, Tamaulipas, con domicilio en Álvaro Obregón, Número 201 Sur, Zona Centro, C.P 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono y fax: 01 (833) 305-23-17.
5. Debido a la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-COV2, todas las personas que participen en las diferentes etapas de los procedimientos de contratación deberán presentarse con el equipo de protección personal básico, es decir, cubre bocas, lentes de seguridad y guantes. En caso de no presentarse con el equipo antes señalado no se les permitirá su participación ni su ingreso a los procedimientos de contratación.
6. El Idioma en que deberán presentarse cada una de las proposiciones será: español.
7. La Moneda en que se deberá presentar la proposición será: Peso Mexicano.
8. No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra correspondiente a esta Licitación.

9. Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y un 20% adicional para la compra de materiales.
10. La experiencia y capacidad técnica deberá ser comprobada mediante Curriculum de la empresa con antecedentes en obras de características similares a las de la presente convocatoria en cuanto a magnitud y complejidad de los trabajos. Las personas físicas y morales también podrán validar la experiencia con el Curriculum del personal administrativo y de campo, propuesto para la ejecución de los trabajos objeto de las obras que se están licitando, incluyendo la documentación que sustente la experiencia requerida.
11. La capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Declaración Anual del ejercicio inmediato anterior que hubiese obligación y complementarias del presente ejercicio 2020, así como, los Estados financieros al 31 de diciembre del 2019, dictaminados por despacho contable externo, acompañados por dictamen financiero, relaciones analíticas, copia de cédula profesional del contador público responsable y oficio de autorización de la D.G.A.F.F. del contador público responsable para dictaminar.
12. Los Licitantes deberán comprobar un capital contable mínimo de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.).
13. Acreditación del representante que asiste a presentar y entregar la propuesta, original de carta poder simple, donde quien otorgue el poder sea el representante legal de la empresa y/o persona física que firma la propuesta, anexando copias simples de identificación oficial de quien recibe y quien otorga el poder.
14. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo al Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, a las bases de Licitación, al análisis de las proposiciones presentadas.
15. El R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, por conducto de la Dirección General de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología, emitirá el fallo, mediante el cual, se adjudicará al Licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
16. El contrato se adjudicará a quien, de los proponentes, presente la proposición solvente técnica y económica más baja, siempre y cuando la diferencia de dicha proposición no sea menor o mayor en un 15% del presupuesto base.
17. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.

**CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS A 23 DE JUNIO DE 2020.- DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.- ARQ. LUIS CARLOS LEAL CONTRERAS.- Rúbrica.**

**R. Ayuntamiento 2018-2021 de Nuevo Laredo, Tamaulipas  
Convocatoria Pública 2020-11**

En cumplimiento con los artículos 35 fracción I, 36 párrafo primero, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, el R. Ayuntamiento 2018-2021 de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación de las siguientes obras, que se llevarán a cabo en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Programa: Obra Directa Municipal (OD-2020)  
Especialidad: 400 (Urbanización)

| Concurso                | Descripción y Ubicación de la Obra   | Venta de Bases                         | Visita a la Obra             | Junta de Aclaraciones        | Recepción y Apertura de Proposiciones Técnica y Económica | Fallo                        | Plazo de Ejecución | Capital Mínimo |
|-------------------------|--|--|------------------------------|------------------------------|---|------------------------------|--------------------|----------------|
| LP-PAV-OD-15/20-01615   | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA POR VASCO DE QUIROGA ENTRE MARGIL Y PORFIRIO DÍAZ, EN LA COLONIA RIBERAS DEL BRAVO.  | Del 23 de junio al 03 de julio de 2020 | 29-junio-2020<br>09:00 Horas | 30-junio-2020<br>09:00 Horas | 08-julio-2020<br>09:00 Horas                              | 13-julio-2020<br>11:00 Horas | 90 Días Naturales  | 380,000.00     |
| LP-PAV-OD-16/20-01615   | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA POR ZAPOTECAS ENTRE CARLOS OZUNA Y FELIPE ÁNGELES, EN LA COLONIA ALAZANAS-FOVISSSTE.   | Del 23 de junio al 03 de julio de 2020 | 29-junio-2020<br>09:30 Horas | 30-junio-2020<br>09:30 Horas | 08-julio-2020<br>09:45 Horas                              | 13-julio-2020<br>11:00 Horas | 90 Días Naturales  | 500,000.00     |
| LP-PAV-OD-17/20-01615   | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA POR LA CALLE ARANDILLO ENTRE PROL. LAGUNA MADRE Y EMILIANO ZAPATA: INCLUYE MEDIO CUERPO DE LA CALLE VALLE ALTO ENTRE SANTA EUGENIA Y ARANDILLO, EN LA COLONIA LOS ENCINOS. | Del 23 de junio al 03 de julio de 2020 | 29-junio-2020<br>10:00 Horas | 30-junio-2020<br>10:00 Horas | 08-julio-2020<br>10:30 Horas                              | 13-julio-2020<br>11:00 Horas | 105 Días Naturales | 950,000.00     |
| LP-REPAV-OD-18/20-01615 | REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO POR LA CALLE MIQUIHUANA ENTRE PEDRO M. ANAYA Y LAURO DEL VILLAR, EN LA COLONIA LA FE.  | Del 23 de junio al 03 de julio de 2020 | 29-junio-2020<br>10:30 Horas | 30-junio-2020<br>10:30 Horas | 08-julio-2020<br>11:15 Horas                              | 13-julio-2020<br>11:00 Horas | 75 Días Naturales  | 450,000.00     |
| LP-REPAV-OD-19/20-01615 | REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO POR LA CALLE MAINERO ENTRE PEDRO ARGUELLES Y LAURO DEL VILLAR, EN LA COLONIA LA FE.  | Del 23 de junio al 03 de julio de 2020 | 29-junio-2020<br>11:00 Horas | 30-junio-2020<br>11:00 Horas | 08-julio-2020<br>12:00 Horas                              | 13-julio-2020<br>11:00 Horas | 60 Días Naturales  | 350,000.00     |

|                         |  |  |                              |                              |                              |                              |                   |            |
|-------------------------|--|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------|------------|
| LP-REPAV-OD-20/20-01615 | REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO POR LA CALLE SAN ARMANDO ENTRE SAN FABIAN Y SAN FULGENCIO, EN LA COLONIA VILLAS DE SAN MIGUEL.   | Del 23 de junio al 03 de julio de 2020 | 29-junio-2020<br>11:30 Horas | 30-junio-2020<br>11:30 Horas | 09-julio-2020<br>09:00 Horas | 14-julio-2020<br>11:00 Horas | 75 Días Naturales | 300,000.00 |
| LP-REPAV-OD-21/20-01615 | REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO POR LA CALLE SAN ARMANDO ENTRE SANTA JUANA Y SANTA BRIGIDA, EN LA COLONIA VILLAS DE SAN MIGUEL.  | Del 23 de junio al 03 de julio de 2020 | 29-junio-2020<br>12:00 Horas | 30-junio-2020<br>12:00 Horas | 09-julio-2020<br>09:45 Horas | 13-julio-2020<br>11:00 Horas | 90 Días Naturales | 500,000.00 |
| LP-REPAV-OD-22/20-01615 | REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO POR LA CALLE SAN ANTONIO ENTRE SANTA MARIA Y SAN MIGUEL, EN LA COLONIA VILLAS DE SAN MIGUEL.     | Del 23 de junio al 03 de julio de 2020 | 29-junio-2020<br>12:30 Horas | 30-junio-2020<br>12:30 Horas | 09-julio-2020<br>10:30 Horas | 14-julio-2020<br>11:00 Horas | 75 Días Naturales | 500,000.00 |
| LP-REPAV-OD-23/20-01615 | REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO POR LA CALLE SANTA ESPERANZA ENTRE SAN ARMANDO Y SAN RAFAEL, EN LA COLONIA VILLAS DE SAN MIGUEL. | Del 23 de junio al 03 de julio de 2020 | 29-junio-2020<br>13:00 Horas | 30-junio-2020<br>13:00 Horas | 09-julio-2020<br>11:15 Horas | 14-julio-2020<br>11:00 Horas | 90 Días Naturales | 650,000.00 |
| LP-REPAV-OD-24/20-01615 | REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO POR LA CALLE SAN JACINTO ENTRE SAN MIGUEL Y SAN ADRIAN, EN LA COLONIA VILLAS DE SAN MIGUEL.      | Del 23 de junio al 03 de julio de 2020 | 29-junio-2020<br>13:30 Horas | 30-junio-2020<br>13:30 Horas | 09-julio-2020<br>12:00 Horas | 14-julio-2020<br>11:00 Horas | 90 Días Naturales | 650,000.00 |

**A: Requisitos para participar:**

Las personas deberán contar con las bases de licitación que podrán adquirir, a un costo de \$2,500.00, en la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ubicada en Arteaga 3900, Sector Aduana, (frente a la plaza 1º de mayo) en Nuevo Laredo, Tamaulipas, debiendo presentar la solicitud de inscripción dirigida al **C. Arg. Jaime Ruíz Rendón**, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

La presentación de esta solicitud se hará en horas hábiles de 09:00 a 14:00 horas y será acompañada de los siguientes documentos:

- 1.- Estados financieros auditados o última declaración fiscal anual inmediata anterior que demuestre el capital contable requerido.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva en caso de personas morales o alta en la S.H.C.P. para personas físicas.
- 3.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública y con particulares, señalando el importe total contratado, así como el monto por ejercer desglosado por anualidad (avance de obras).
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- 6.- Las personas ya inscritas en el Padrón de Contratista del Municipio de Nuevo Laredo, deberán acompañar el certificado de inscripción.

**B: Disposiciones generales y fallo:**

1.- La presentación y apertura de las proposiciones se hará en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Victoria número 4610 Altos, Colonia Hidalgo, (frente al Parque Narciso Mendoza) en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

2.- Las obras se realizarán con recursos **Municipales, provenientes del Programa Obra Directa Municipal (OD-2020)**.

3.- Fecha estimada para el inicio de los trabajos: **28 de julio de 2020**.

4.- Se otorgará un 30% de anticipo para compra de materiales y para inicio de obra.

5.- Si alguna persona participa en dos o más licitaciones, ya sea en una o varias entidades federativas con la misma plantilla de personal, maquinaria y equipo de construcción y que debe tener en disponibilidad según las estipulaciones anotadas, antes de la primera adjudicación a su favor, automáticamente quedará descartada para contratarse en el resto de las que se haya inscrito.

6.- La Secretaría a través de la Comisión para la Licitación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a la persona física y/o moral, que entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida y disponibilidad para la ejecución de los trabajos. Si una vez analizados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la secretaría, el contrato se adjudicará a quien de entre los proponentes presente la propuesta solvente económica más baja ( $\pm 15\%$  del presupuesto base) de acuerdo al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

7.- Para cualquier inconformidad relacionada con el resultado del fallo, solo procederá el Recurso de Revocación que establece el artículo 96 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

8.- La información de esta convocatoria puede ser consultada en la página web: [www.nld.gob.mx](http://www.nld.gob.mx).

9.- Para cumplimiento y plena validez, el Secretario del Ayuntamiento autoriza con su firma el presente documento, con fundamento en lo previsto por la fracción V del artículo 68 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 23 de Junio de 2020.- **ATENTAMENTE.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C.P. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. RAÚL CÁRDENAS THOMAE.- Rúbrica.**

**Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas**  
**Convocatoria Pública 2020-01**

En cumplimiento con los artículos 35 fracción I, 36 párrafo primero, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación de las siguientes obras, que se llevarán a cabo en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Programa: Plan de Trabajo "Tiempo de Todos 2020"  
Especialidad: 700 (Edificación)

| Concurso                   | Descripción y Ubicación de la Obra   | Venta de Bases                         | Visita a la Obra             | Junta de Aclaraciones        | Recepción y Apertura de Proposiciones Técnica y Económica | Fallo                        | Plazo de Ejecución | Capital Mínimo |
|----------------------------|--|--|------------------------------|------------------------------|---|------------------------------|--------------------|----------------|
| LP-VIVIENDA-IMVISU-01/2020 | CONSTRUCCIÓN DE 43 VIVIENDAS (CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA 54.99 M2), EN EL FRACCIONAMIENTO EL PROGRESO, SECTOR COLORINES. | Del 23 de junio al 03 de julio de 2020 | 29-junio-2020<br>09:00 Horas | 30-junio-2020<br>09:00 Horas | 09-julio-2020<br>12:45 Horas                              | 14-julio-2020<br>11:00 Horas | 150 Días Naturales | 2,000,000.00   |

**A: Requisitos para participar:**

Las personas deberán contar con las bases de licitación que podrán adquirir, a un costo de \$2,500.00, en el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano, ubicado en Héroe de Nacataz 2621, Sector Centro, (frente al Edificio del Palomar) en Nuevo Laredo, Tamaulipas, debiendo presentar la solicitud de inscripción dirigida al **C.P. Javier Hinojosa Vázquez**, Director General del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

La presentación de esta solicitud se hará en horas hábiles de 09:00 a 14:00 horas y será acompañada de los siguientes documentos:

- 1.- Estados financieros auditados o última declaración fiscal anual inmediata anterior que demuestre el capital contable requerido.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva en caso de personas morales o alta en la S.H.C.P. para personas físicas.
- 3.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública y con particulares, señalando el importe total contratado, así como el monto por ejercer desglosado por anualidad (avance de obras).
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- 6.- Las personas ya inscritas en el Padrón de Contratista del Municipio de Nuevo Laredo, deberán acompañar el certificado de inscripción.

**B: Disposiciones generales y fallo:**

- 1.- La presentación y apertura de las proposiciones se hará en la sala de juntas del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano, ubicado en Héroe de Nacataz 2621, Sector Centro, (frente al Edificio del Palomar) en Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- 2.- Las obras se realizarán con recursos **Municipales, provenientes del Programa Tiempo de Todos 2020.**
- 3.- Fecha estimada para el inicio de los trabajos: **28 de julio de 2020.**
- 4.- Se otorgará un 30% de anticipo para compra de materiales y para inicio de obra.
- 5.- Si alguna persona participa en dos o más licitaciones, ya sea en una o varias entidades federativas con la misma plantilla de personal, maquinaria y equipo de construcción y que debe tener en disponibilidad según las estipulaciones anotadas, antes de la primera adjudicación a su favor, automáticamente quedará descartada para contratarse en el resto de las que se haya inscrito.

6.- El IMVISU a través de la Comisión para la Licitación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a la persona física y/o moral, que entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida y disponibilidad para la ejecución de los trabajos. Si una vez analizados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la secretaría, el contrato se adjudicará a quien de entre los proponentes presente la propuesta solvente económica más baja ( $\pm 15\%$  del presupuesto base) de acuerdo al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

7.- Para cualquier inconformidad relacionada con el resultado del fallo, solo procederá el Recurso de Revocación que establece el artículo 96 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

8.- La información de esta convocatoria puede ser consultada en la página web: [www.nld.gob.mx](http://www.nld.gob.mx).

9.- Para cumplimiento y plena validez, el Presidente Suplente y Secretario del Ayuntamiento autoriza con su firma el presente documento, con fundamento en lo previsto por la fracción V del artículo 68 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 23 de Junio de 2020.- **ATENTAMENTE.- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMVISU Y PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.- C.P. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR.- Rúbrica.- RPRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMVISUY SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.- LIC. RAÚL CÁRDENAS THOMAE.- Rúbrica.**

### MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

#### SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

#### Convocatoria Pública Legislación Estatal N° 017-2020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 35, fracción I, 36 párrafo primero y 37 con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, convoca a las personas físicas y morales a participar en las licitaciones Públicas de las siguientes obras, que se llevarán a cabo en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas:

| Licitación Pública N°: | Descripción y Ubicación de los trabajos   | Costo de las bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones      | Venta de bases  | Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas | Fallo                        | Plazo de Ejecución | Fecha Estimada de Inicio |
|------------------------|---|--------------------|---------------------------------|----------------------------|---|--|------------------------------|--------------------|--------------------------|
| 57057002-117-2020      | Rehabilitación de Pavimentos en calle Morelia entre Jalisco y Bulevar Acapulco colonia Leal Puente y Ayala, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.   | \$2,400.00         | 29-junio-2020<br>09:00 hrs      | 01-julio-2020<br>09:00 hrs | 23, 24, 25, 26, 29, 30 de junio y 01,02, 03 de julio del 2020 | SALA 1<br>08-julio-2020<br>09:00 hrs                           | 17-julio - 2020<br>09:00 hrs | 140 días naturales | 27-julio-2020            |
| 57057002-118-2020      | Rehabilitación de Pavimentos en varios tramos de la calle Amado Nervo entre Morelia y Américo Villarreal, en la colonia los Cavazos en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.   | \$2,400.00         | 29-junio-2020<br>10:00 hrs      | 01-julio-2020<br>09:30 hrs | 23, 24, 25, 26, 29, 30 de junio y 01,02, 03 de julio del 2020 | 08-julio-2020<br>09:45 hrs                                     | 17-julio - 2020<br>09:15 hrs | 120 días naturales | 27-julio-2020            |
| 57057002-119-2020      | Recarpeteo de varios tramos del Bulevar Miguel Alemán ambos cuerpos entre Elías Piña y Lateral Poniente de Canal Rodhe colonia Módulo 2000 y Narciso Mendoza del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.  | \$2,400.00         | 29-junio-2020<br>11:00 hrs      | 01-julio-2020<br>10:00 hrs | 23, 24, 25, 26, 29, 30 de junio y 01,02, 03 de julio del 2020 | 08-julio-2020<br>10:30 hrs                                     | 17-julio - 2020<br>09:30 hrs | 140 días naturales | 27-julio-2020            |
| 57057002-120-2020      | Recarpeteo de Bulevar Loma Real desde carretera Reynosa Monterrey hasta Colina Verde, colonia Loma Real del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.   | \$2,400.00         | 29-junio-2020<br>12:00 hrs      | 01-julio-2020<br>10:30 hrs | 23, 24, 25, 26, 29, 30 de junio y 01,02, 03 de julio del 2020 | 08-julio-2020<br>11:15 hrs                                     | 17-julio - 2020<br>09:45 hrs | 140 días naturales | 27-julio-2020            |
| 57057002-121-2020      | Pavimentación Asfáltica en calle México Oriente entre Sur Uno y Ciudad de México Sur, colonia los Muros del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.   | \$2,400.00         | 29-junio-2020<br>13:00 hrs      | 01-julio-2020<br>11:00 hrs | 23, 24, 25, 26, 29, 30 de junio y 01,02, 03 de julio del 2020 | 08-julio-2020<br>12:00 hrs                                     | 17-julio - 2020<br>10:00 hrs | 140 días naturales | 27-julio-2020            |
| 57057002-122-2020      | Pavimentación Hidráulica en calle Fuente de Diana entre Bulevar del Maestro y Bulevar Hidalgo colonia las Fuentes del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.   | \$2,400.00         | 29-junio-2020<br>09:00 hrs      | 01-julio-2020<br>12:00 hrs | 23, 24, 25, 26, 29, 30 de junio y 01,02, 03 de julio del 2020 | 08-julio-2020<br>12:45 hrs                                     | 17-julio - 2020<br>10:15 hrs | 140 días naturales | 27-julio-2020            |
| 57057002-123-2020      | Rehabilitación de Campos Deportivos, Rigoberto Garza Cantú, ubicado en el Parque Industrial Reynosa y campo deportivo Ana Teresa Lubbert Gutiérrez, ubicado en Blvd. del Maestro entre Manuel Escandón y José Miguel Azanza colonia Módulo 2000 en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas. | \$2,400.00         | 29-junio-2020<br>10:00 hrs      | 01-julio-2020<br>12:30 hrs | 23, 24, 25, 26, 29, 30 de junio y 01,02, 03 de julio del 2020 | 08-julio-2020<br>13:30 hrs                                     | 17-julio - 2020<br>10:30 hrs | 120 días naturales | 27-julio-2020            |

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

La Información de esta convocatoria así como las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://reynosa.gob.mx>, para venta de las bases de las Licitaciones de la presente convocatoria, las personas interesadas que deseen participar, deberán acudir en las instalaciones de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ubicada en calle Matamoros N° 635, esquina Mariano Escobedo, Zona Centro **C.P. 88500**, teléfono: **899-922-4258, ext. 208** los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas.

Una vez realizado el pago de las bases de la(s) licitación(s) que los interesados deseen participar, se les hará entrega de los archivos electrónicamente de la(s) bases correspondientes de la licitación que hayan adquirido.

Los interesados deberán acreditar los siguientes documentos, que deberán de integrar en la propuesta distinta a la propuesta técnica y económica:

Copias declaraciones anuales y estados financieros (Balance Generales) de los últimos dos ejercicios fiscales anteriores al presente ejercicio, en caso de empresas de nueva creación deberán presentar, balance general actualizado a la fecha de presentación de proposiciones. Los documentos de financieros y fiscales servirán para comprobar que los licitantes cuentan con el capital de trabajo cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo con las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado.

Los Licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica mediante copia del acta Constitutiva y modificaciones en su caso para personas morales y personas físicas acta de nacimiento, identificación vigente con fotografía, RFC, y CURP.

Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

Así mismo los Interesados en su propuesta técnica deberán acreditar:

Relación de contratos de los trabajos en vigor que sean similares a los de la presente Licitación, celebrada con la administración Pública o con particulares, señalando el importe total contratado, ejercido y por ejercer, presentarán copias mediante curriculums de ingenieros o arquitectos al servicio del Licitante, que hayan trabajado en obras similares a las Licitaciones de esta convocatoria, debiendo designar al residente encargado de la dirección y ejecución de los trabajos, anexando nombre y copia del título y cédula profesional.

En caso de propuestas conjuntas los Licitantes deberán presentar un convenio particular de asociación (manifestando el número de licitación y descripción de los trabajos), de conformidad con el Segundo Párrafo del Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, así como lo solicitado en las Instrucciones y Bases de la Licitación.

**DISPOSICIONES GENERALES:**

Las obras públicas de la presente convocatoria se realizarán con recursos de **PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE 2020**.

- La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará a cabo en tramo indicado en cada licitación, en caso de las personas que no conozcan la ciudad, el punto de reunión será en las Oficinas de **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La(s) Junta(s) de aclaraciones de cada licitación se llevará a cabo en las instalaciones de la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, ubicado en: Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- Lo(s) acto(s) de Presentación y Apertura(s) de Proposiciones Técnica(s) y Económica(s) se efectuará en las Salas de Juntas de la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo correspondiente mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral, que entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- Se otorgará el 30% de anticipo. El equivalente al 20% (veinte por ciento) de anticipo del monto de la propuesta, el cual deberá aplicarse en la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para la realización de los trabajos objeto de la Licitación. El equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del Contrato, el cual deberá aplicarse exclusivamente a los trabajos de construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.

- No se subcontratará
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para más detalles se determinan en el documento AT-1, Instrucciones a los Licitantes.

Reynosa, Tamaulipas a 23 de junio del 2020.- **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.- ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS.- Rúbrica.**

### MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

#### Convocatoria Pública Legislación Estatal N° 018-2020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 35, fracción I, 36 párrafo primero y 37 con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, convoca a las personas físicas y morales a participar en las licitaciones Públicas de las siguientes obras, que se llevarán a cabo en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas:

| Licitación Pública N°: | Descripción y Ubicación de los trabajos  | Costo de las bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones      | Venta de bases  | Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas | Fallo                        | Plazo de Ejecución | Fecha Estimada de Inicio |
|------------------------|--|--------------------|---------------------------------|----------------------------|---|--|------------------------------|--------------------|--------------------------|
| 57057002-124-2020      | Pavimentación Hidráulica de callejón 2 entre Álvaro Obregón y Villahermosa colonia Ampliación Rodríguez del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.  | \$2,400.00         | 29-junio-2020<br>11:00 hrs      | 01-julio-2020<br>13:00 hrs | 23, 24, 25, 26, 29, 30 de junio y 01,02, 03 de julio del 2020 | <b>SALA 1</b><br>08-julio-2020<br>14:15 hrs                    | 17-julio - 2020<br>10:45 hrs | 90 días naturales  | 27-julio-2020            |
| 57057002-125-2020      | Pavimentación Asfáltica de calle Mazatlán entre Mar Rojo y Cuautla colonia Ampliación Rodríguez del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.  | \$2,400.00         | 29-junio-2020<br>12:00 hrs      | 01-julio-2020<br>13:30 hrs | 23, 24, 25, 26, 29, 30 de junio y 01,02, 03 de julio del 2020 | <b>SALA 2</b><br>08-julio-2020<br>09:00 hrs                    | 17-julio - 2020<br>11:00 hrs | 90 días naturales  | 27-julio-2020            |
| 57057002-126-2020      | Pavimentación Hidráulica de calle Agroindustrias entre Lateral del Canal Rodhe y Limite de colonia Arcoiris del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.  | \$2,400.00         | 29-junio-2020<br>13:00 hrs      | 02-julio-2020<br>09:00 hrs | 23, 24, 25, 26, 29, 30 de junio y 01,02, 03 de julio del 2020 | 08-julio-2020<br>09:45 hrs                                     | 17-julio - 2020<br>12:00 hrs | 120 días naturales | 27-julio-2020            |
| 57057002-127-2020      | Construcción de Paradero de Autobuses ubicado en ambos lados de cruce de Libramiento Oriente con carretera Reynosa Matamoros en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas.   | \$2,400.00         | 30-junio-2020<br>09:00 hrs      | 02-julio-2020<br>09:30 hrs | 23, 24, 25, 26, 29, 30 de junio y 01,02, 03 de julio del 2020 | 08-julio-2020<br>10:30 hrs                                     | 17-julio - 2020<br>12:15 hrs | 120 días naturales | 27-julio-2020            |
| 57057002-128-2020      | Pavimentación Hidráulica de calle Ciudad de México Sur entre ciudad de México y ciudad de México Poniente. colonia los Muros del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.   | \$2,400.00         | 30-junio-2020<br>10:00 hrs      | 02-julio-2020<br>10:00 hrs | 23, 24, 25, 26, 29, 30 de junio y 01,02, 03 de julio del 2020 | 08-julio-2020<br>11:15 hrs                                     | 17-julio - 2020<br>12:30 hrs | 120 días naturales | 27-julio-2020            |
| 57057002-129-2020      | Pavimentación Hidráulica en calle León de la Barra entre Pedro J. Méndez y Santa Eustolia en la colonia del Prado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.  | \$2,400.00         | 30-junio-2020<br>11:00 hrs      | 02-julio-2020<br>10:30 hrs | 23, 24, 25, 26, 29, 30 de junio y 01,02, 03 de julio del 2020 | 08-julio-2020<br>12:00 hrs                                     | 17-julio - 2020<br>12:45 hrs | 120 días naturales | 27-julio-2020            |
| 57057002-130-2020      | Rehabilitación de Pavimentos Asfálticos e Hidráulicos mediante trabajos de Bacheo Profundo y Superficial en la Zona Sur del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.  | \$2,400.00         | 30-junio-2020<br>12:00 hrs      | 02-julio-2020<br>11:00 hrs | 23, 24, 25, 26, 29, 30 de junio y 01,02, 03 de julio del 2020 | 08-julio-2020<br>12:45 hrs                                     | 17-julio - 2020<br>13:00 hrs | 140 días naturales | 27-julio-2020            |
| 57057002-131-2020      | Construcción de 2 Aulas 750 + Comedor equipado + Barda lado Poniente en CAIC ubicada en calle Iztaccihuatl entre Fujiyama y Mauna Kea de la colonia Balcones de Alcalá del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. | \$2,400.00         | 30-junio-2020<br>13:00 hrs      | 02-julio-2020<br>11:30 hrs | 23, 24, 25, 26, 29, 30 de junio y 01,02, 03 de julio del 2020 | 08-julio-2020<br>13:30 hrs                                     | 17-julio - 2020<br>13:15 hrs | 120 días naturales | 27-julio-2020            |

#### REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La Información de esta convocatoria así como las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://reynosa.gob.mx>, para venta de las bases de las Licitaciones de la presente convocatoria, las personas interesadas que deseen participar, deberán acudir en las instalaciones de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ubicada en calle Matamoros N° 635, esquina Mariano Escobedo, Zona Centro C.P. 88500, teléfono: 899-922-4258, ext. 208 los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas.



Una vez realizado el pago de las bases de la(s) licitación(s) que los interesados deseen participar, se les hará entrega de los archivos electrónicamente de la(s) bases correspondientes de la licitación que hayan adquirido.

Los interesados deberán acreditar los siguientes documentos, que deberán de integrar en la propuesta distinta a la propuesta técnica y económica:

Copias declaraciones anuales y estados financieros (Balance Generales) de los últimos dos ejercicios fiscales anteriores al presente ejercicio, en caso de empresas de nueva creación deberán presentar, balance general actualizado a la fecha de presentación de proposiciones. Los documentos de financieros y fiscales servirán para comprobar que los licitantes cuentan con el capital de trabajo cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo con las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado.

Los Licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica mediante copia del acta Constitutiva y modificaciones en su caso para personas morales y personas físicas acta de nacimiento, identificación vigente con fotografía, RFC, y CURP.

Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

Así mismo los Interesados en su propuesta técnica deberán acreditar:

Relación de contratos de los trabajos en vigor que sean similares a los de la presente Licitación, celebrada con la administración Pública o con particulares, señalando el importe total contratado, ejercido y por ejercer, presentarán copias mediante curriculums de ingenieros o arquitectos al servicio del Licitante, que hayan trabajado en obras similares a las Licitaciones de esta convocatoria, debiendo designar al residente encargado de la dirección y ejecución de los trabajos, anexando nombre y copia del título y cédula profesional.

En caso de propuestas conjuntas los Licitantes deberán presentar un convenio particular de asociación (manifestando el número de licitación y descripción de los trabajos), de conformidad con el Segundo Párrafo del Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, así como lo solicitado en las Instrucciones y Bases de la Licitación.

#### DISPOSICIONES GENERALES:

Las obras públicas de la presente convocatoria se realizarán con recursos de **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (FORTAMUN)**.

- La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará a cabo en tramo indicado en cada licitación, en caso de las personas que no conozcan la ciudad, el punto de reunión será en las Oficinas de **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La(s) Junta(s) de aclaraciones de cada licitación se llevará a cabo en las instalaciones de la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, ubicado en: Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- Lo(s) acto(s) de Presentación y Apertura(s) de Proposiciones Técnica(s) y Económica(s) se efectuará en las Salas de Juntas de la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo correspondiente mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral, que entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- Se otorgará el 30% de anticipo. El equivalente al 20% (veinte por ciento) de anticipo del monto de la propuesta, el cual deberá aplicarse en la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para la realización de los trabajos objeto de la Licitación. El equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del Contrato, el cual deberá aplicarse exclusivamente a los trabajos de construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se subcontratará
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para más detalles se determinan en el documento AT-1, Instrucciones a los Licitantes.

Reynosa, Tamaulipas a 23 de junio del 2020.- **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.- ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS.-** Rúbrica.



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., martes 23 de junio de 2020.

Número 75

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

|   | Pág. |
|---|------|
| <b>EDICTO 2047.-</b> Expediente Número 00421/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.         | 2    |
| <b>EDICTO 2048.-</b> Expediente Número 00210/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario.                    | 2    |
| <b>EDICTO 2049.-</b> Expediente Número 00325/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.          | 2    |
| <b>EDICTO 2056.-</b> Balance Final de Liquidación de Desarrolladora de Santiago Palomares, S.A. de C.V. | 3    |

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha once de junio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00421/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de MIGUEL ÁNGEL CISNEROS VARGAS, denunciado por NAUM CARLOS CISNEROS VARGAS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tam., 11 de junio de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2047.- Junio 23.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Quinto De Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AGRIPINA MARQUÉZ TREJO, quien falleciera en fecha: (02) dos de marzo de (2011) dos mil once, en Tampico, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por ELIZABETH MEDINA MARQUÉZ, FLORA MEDINA MARQUÉZ, JAVIER MEDINA MARQUÉZ, JESÚS MEDINA MARQUÉZ, JULIÁN MEDINA MARQUÉZ, ROCÍO ANGÉLICA MEDINA MARQUÉZ, ROSALIO MEDINA MARQUÉZ.

Expediente registrado bajo el Número 00210/2020, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 10 de marzo de 2020.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Rúbrica.

2048.- Junio 23.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha diecisiete de marzo del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00325/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de AGAPITO RAMÍREZ VÁZQUEZ, denunciado por MARINA PEREZ HERNANDEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo, en otro orden, se señalan las once treinta (11:30) horas del octavo día hábil contado a partir de la publicación del último edicto, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, debiendo ser citados en forma legal los herederos nombrados en el Testamento, el albacea testamentario, el Ministerio Público, el cónyuge superviviente y los ascendientes o descendientes del causante, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 09 de junio de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2049.- Junio 23 y Julio 2.- 1v2.

**DESARROLLADORA DE SANTIAGO PALOMARES, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN  
AL 30 DE JUNIO DEL 2019**

| ACTIVO            |                   | PASIVO                  |            |
|-------------------|-------------------|-------------------------|------------|
| CIRCULANTE        |                   | CIRCULANTE              |            |
| CAJA              | 300,000.00        | CUENTAS POR PAGAR       | 0.00       |
| BANCOS            | 0.00              |                         |            |
| INVENTARIO        | 0.00              |                         |            |
| TOTAL CIRCULANTE  | ACTIVO 300,000.00 | TOTAL PASIVO CIRCULANTE | 0.00       |
| FIJO              |                   |                         |            |
| MOB. Y EQUIPO     | 0.00              | UTILIDAD                | 0.00       |
| EQ. DE TRANSPORTE | 0.00              | PERDIDAS ACUM.          | 0.00       |
| EQUIPO DE TRABAJO | 0.00              | CAPITAL SOCIAL          | 300,000.00 |
| DEPRECIACIONES    | 0.00              |                         |            |
| TOTAL ACTIVO FIJO | 0.00              | TOTAL CAPITAL           | 300,000.00 |
| TOTAL DE ACTIVO   | 300,000.00        | TOTAL PASIVO Y CAPITAL  | 300,000.00 |

El Capital Social de la Sociedad está representado por 300 acciones nominativas, liberadas, con valor nominal de \$1,000.00 (UN MIL PESOS, 00/100, M.N.) cada una e integrado de la forma siguiente:

| Accionista                         | Acciones | Capital      |
|------------------------------------|----------|--------------|
| Ing. Álvaro Elías García González  | 290      | \$290,000.00 |
| Sr. Álvaro García Flores del Campo | 10       | \$10,000.00  |
| TOTALES:                           | 300      | \$300,000.00 |

En consecuencia, al accionista Ing. Álvaro Elías García González, le corresponde un 96.667% del haber social y al accionista Álvaro García Flores del Campo, le corresponde un 3.333% del haber social.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la persona moral antes referida, celebrada en el domicilio de la Sociedad ubicado en la calle Francisco I. Madero No. 275 Oriente, de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, se tomó el acuerdo de la liquidación de la Sociedad y se nombró como Liquidador al suscrito.

El presente Balance Final de Liquidación se publica en cumplimiento a lo establecido en el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publicará por TRES VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y queda por igual término así como los papeles y libros de la Sociedad, a disposición de los accionistas, para que en el plazo de quince días, a partir de la última publicación, presenten sus reclamaciones, si las tuvieren, al suscrito liquidador, en el domicilio de ésta.

C.P. EDGAR DE J. VILLARREAL RAMÍREZ  
CED. PROF. 2037241  
LIQUIDADOR